

Los organismos nacionales de juventud en perspectiva histórica: agendas y recorridos institucionales en América Latina y el Caribe (1980-2020)

*Mariana Liguori**

*Diego Beretta***

Resumen

El artículo indaga la institucionalidad estatal sobre juventudes a escala nacional en la región de América Latina y el Caribe, desde dos grandes interrogantes: ¿cómo y cuándo tiene lugar la emergencia de los primeros organismos nacionales de juventud? y ¿cómo se plasman en dichas institu-

* Licenciada en Sociología y Magíster en Investigación en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria doctoral de CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, integrante del Grupo de Estudios de Políticas y Juventud (GEPoJu-IIGG, UBA) y miembro del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

** Licenciado en Ciencia Política y Magíster en Gestión Pública por la Universidad Nacional de Rosario. Docente e investigador de la UNR y UNL. Coordinador del Grupo de Estudio sobre Juventudes y Políticas de Juventud de la Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR). Miembro del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO.

Código de referato: SP.301.LVI/22
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.56.04>



STUDIA POLITICÆ  Número 65 otoño 2022 pág. 65-101

Recibido: 20/06/2022 | Aceptado: 31/08/2022

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

cionalidades las producciones sociales predominantes de las juventudes?. Siguiendo los aportes de la sociohistoria y sobre la base de un trabajo etnográfico con archivo documental, se focaliza la atención en el surgimiento de la cuestión juvenil y en los distintos modos y momentos en que se cristaliza dicha cuestión en la estructura estatal, en el marco de los procesos sociales y políticos más generales de la región. La investigación recupera la experiencia de gestión estatal de juventud en 18 países de la región latinoamericana y caribeña, y muestra que la construcción de organismos estatales de juventud se produce en cuatro momentos o ciclos consecutivos. Estos ciclos se presentan como una clave de lectura que permite reunir y dar sentido a contextos políticos, sociales e institucionales variados a partir de la articulación entre: i. los lineamientos de acción con juventudes impulsados por los organismos regionales e internacionales; ii. la instalación y consolidación de un campo académico de estudio específico sobre la cuestión juvenil; y iii. las experiencias de activismos y movilización política juvenil que se multiplican en todo el continente. El artículo realiza un aporte singular al campo de las ciencias sociales en general, y a los estudios de juventud en particular, que invita a profundizar los debates que giran en torno al rol del Estado y la implementación de políticas públicas destinadas a las personas jóvenes en coyunturas específicas.

Palabras claves: organismos estatales de juventud - América Latina y el Caribe - institucionalidad de juventud - sociohistoria

Summary

The article investigates the state institutionalality on youth at the national level in the Latin American and Caribbean region, based on two main questions: how and when did the emergence of the first national youth organizations take place; and how, within the framework of said institutions, the predominant social productions of youth are reflected. Following the contributions of sociohistory and ethnographic work with documentary archives, attention is focused on the emergence and on the different ways and moments of crystallizing the youth issue in the state structure, within the framework of the more general social and political processes of the region. The research recovers the experience of state youth management in 18 countries of the Latin American and Caribbean region, in order to show that the construction of state youth organizations in the Latin American and Caribbean region occurs in four moments or historical cycles that are consecutive to each other. Without losing sight of the singularities of each country, these cycles are presented as a reading key that allows gathering and giving meaning to the various political, social and institutional contexts based on the articulation between the guidelines for action with youth promoted by the organizations regional and international; the installation and consolidation of a specific academic field of study on the youth issue; and the experiences of activism and youth political mobilization that are multiplying throughout the continent.

The article represents a unique contribution to the field of social sciences in general and to youth studies in particular, which invites to deepen the debates that They revolve around the role of the State and the implementation of public policies aimed at young people, in specific situations.

Keywords: state youth organizations - Latin America and the Caribbean - youth institutions – sociohistory

Introducción

Revisar y reflexionar sobre las políticas públicas de juventudes en América Latina y el Caribe requiere como principal desafío reconocer que los cambios sociales, políticos e institucionales que se identificaron en las últimas cinco décadas en la región tuvieron significativos efectos en la relación entablada entre el Estado y las juventudes. En este marco, es posible observar la proliferación de una heterogeneidad de nociones y sentidos acerca de las juventudes que no solamente contribuyeron a la emergencia de diferentes concepciones y problemáticas acerca de este grupo social vinculadas directamente con sus condiciones de vida en los contextos específicos de cada país, sino que también influyeron en las maneras de gestionar, intervenir y abordar la cuestión juvenil por parte de los estados nacionales a partir del impulso de una amplia gama de propuestas y de acciones que caracterizan en su conjunto la agenda públicaestatal de la región.

Si bien la noción de juventud comienza a ser entendida como tal a partir de la segunda posguerra (Reguillo, 2012; Chaves, 2009), la lectura desde la historia reciente permite ubicar en la década de 1980 la configuración de la cuestión juvenil como un asunto de política pública, es decir, como una temática en torno a la cual se configura una agenda de trabajo y modalidades de intervención específicas y diferenciadas por parte del Estado. Dicho proceso cristaliza en la región como consecuencia de la definición de estructuras de gobierno dedicadas a la atención de todo lo referente a las juventudes. Esto implica, por un lado, reconocer cómo un conjunto de problematizaciones y producciones socioculturales acerca de lo juvenil se instalan en la agenda de gobierno y promueven políticas públicas que, en último término, no hacen más que plasmar las respuestas institucionales y las tomas de posición del Estado, tanto de manera explícita como también en las omisiones o tentativas (Soldano y Beretta, 2021), ante la cuestión juvenil en determinados contextos históricos. Como bien sostienen Oszlak y O'Donnell (1995), una cuestión de política pública –en este caso la cuestión juvenil– es aquella que logra ser

problematizada socialmente y que concentra la atención de los estados. Por otro lado, retomando los aportes de una perspectiva de estudio del Estado “desde dentro” y “en plural” (Bohoslavsky y Soprano, 2010), la creación de una institucionalidad y, con ello, de una manera de gestionar lo juvenil, conlleva necesariamente tomar registro del entramado de actores, saberes, experticias y acciones que se ponen en juego y que hacen al funcionamiento cotidiano de un área de Estado, así como las disputas, tensiones y conflictos que conviven en este proceso. Por tanto, cuando se hace referencia a los organismos nacionales de juventud y a las políticas de juventudes, esto no implica que sea algo dado ni objetivo, sino, más bien, supone un complejo campo de permanentes relaciones y disputas –políticas, ideológicas y técnicas–; un terreno relacional y conflictivo en el cual circulan –entran y salen– actores con diferentes perfiles y tipos de saberes (técnico, profesional, político, militante) que presentan sus proyectos sociales-políticos buscando que se traduzcan en estrategias y formas de intervenir desde el Estado en la cuestión juvenil.

El artículo propone un acercamiento a la institucionalidad estatal sobre juventudes a escala nacional en la región de América Latina y el Caribe a partir de dos grandes interrogantes: ¿Cómo y cuándo tiene lugar la emergencia de los primeros organismos nacionales de juventud en los países de la región? ¿Cómo se plasman en dichas institucionalidades las producciones sociales predominantes de las juventudes?. Siguiendo una perspectiva de abordaje sociohistórica y a la vez relacional, se focaliza la atención en el surgimiento y en los distintos modos de cristalizar la cuestión juvenil en la estructura estatal. Es decir, qué estructuras construyeron los estados para gestionar la cuestión juvenil en el marco de los procesos sociales y políticos más generales de la región. Se entiende que este enfoque permite develar los distintos sentidos y disputas que se movilizan en torno a la conceptualización de las juventudes como problema público y, de esta manera, conocer las características de la hechura e implementación de políticas públicas. Para ello, se parte del supuesto de que la construcción de la institucionalidad de juventud, como dimensión de la cristalización estatal de la cuestión juvenil, es producto de dinámicas sociales, políticas y culturales en las que participan distintos actores con perfiles, saberes, capacidades e intereses disímiles y que, a partir de sus puntos de vista, intentan diagnosticar problemas y agendar temas merecedores de atención e intervención estatal.

El trabajo reúne los resultados de una investigación colectiva más amplia realizada en el marco del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes de CLAC-

SO, a partir del relevamiento y análisis en 18 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. A partir de este corpus, la indagación centrada en la aparición histórica de los organismos nacionales de juventud en la región latinoamericana y caribeña representa un aporte interesante al campo de las ciencias sociales en general, y a los estudios de juventud en particular, que invita a profundizar los debates que giran en torno al rol del Estado y la implementación de políticas públicas destinadas a las personas jóvenes. En definitiva, investigar sobre las tomas de posición del Estado a partir de la creación de organismos de juventud contribuye a comprender el espacio latinoamericano y caribeño desde una perspectiva relacional, regional, situada y contextual.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado, se da cuenta de la estrategia teórico-metodológica llevada adelante en la investigación, basada en una perspectiva sociohistórica y en el trabajo con fuentes documentales; y en el segundo, se despliegan los resultados del relevamiento a partir de la construcción de cuatro ciclos que dan cuenta de la emergencia de los organismos de juventud en América Latina y el Caribe. Finalmente, se comparten un conjunto de reflexiones a modo de conclusión para continuar profundizando en esta línea de trabajo.

1. El aporte de la perspectiva de la sociohistoria y del trabajo con archivo documental en el abordaje de la institucionalidad en juventud

Para el estudio de la emergencia de los organismos de juventud en los años recientes, se recuperan los aportes del modelo de la sociohistoria formulado por la sociología francesa (Offerlé, 2011; Noiriel, 2011) y del trabajo etnográfico con archivo documental (Rokwell, 2009).

En primer lugar, desde la perspectiva de la sociohistoria, el origen y desarrollo de un organismo estatal lleva a poner en cuestión y analizar el relato histórico oficial sustentado en las normativas. Desde allí se busca hacer una reconstrucción de aquellos procesos desarrollados previamente a la institucionalización y que funcionan como sus antecedentes inmediatos. En efecto, si bien la formalización de los organismos nacionales de juventud representa un hito clave en la cristalización de la cuestión juvenil, este hecho no es necesariamente el punto de partida o momento fundacional. Para poder comprender cómo y cuándo la juventud se convierte en objeto de interés y de intervención por parte de los estados nacionales, se hace necesario recomponer

todo un conjunto de condiciones de contexto vinculadas con acontecimientos y sucesos de época que hacen posible la emergencia de la institucionalidad de la juventud.

El enfoque sociogenético resulta productivo en dos sentidos: por un lado, permite desarrollar un ejercicio de asombro ante aquellas prácticas, rutinas y narrativas naturalizadas sobre la institucionalidad identificando aquellos factores, acontecimientos y sucesos que en cada momento histórico configuran un escenario de oportunidad para la conformación de nuevos organismos estatales de juventud en los países de la región. Por el otro, lleva a reflexionar acerca de las lógicas y temporalidades que resultan particulares y características de la gestión estatal de juventudes. Proponemos una delimitación de los ciclos históricos propuestos en el artículo que representan periodizaciones específicas que hacen sentido en el marco del propio surgimiento y devenir de los organismos estatales de juventud de manera independiente a los tiempos de gestión de los gobiernos nacionales.

En segundo lugar, el trabajo de campo consistió, fundamentalmente, en la recopilación, sistematización y análisis de un corpus de fuentes documentales históricas compuesto por diversos materiales¹: a) se analizaron materiales bibliográficos correspondientes a investigaciones y publicaciones realizadas desde el campo académico y organismos regionales e internacionales que dan cuenta de ciertos procesos nacionales; b) se trabajó con documentos elaborados por organismos internacionales y regionales, y con documentos oficiales a través del relevamiento y consulta de las páginas y portales web gubernamentales de cada país como una manera de reponer la oficialidad de las organizaciones gubernamentales. Esta estrategia metodológica se enmarca en el enfoque de la etnografía del archivo y en la valoración que tiene en los últimos años el enfoque de gobierno abierto en las discusiones sobre la gestión pública².

Para la sistematización y análisis de los documentos recabados, se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones en los 18 países: denominación del organismo de juventud; año de creación; organización interna, dependencia institucional; lineamientos u orientaciones principales de intervención; perfil

¹ El corpus de trabajo está formado por fuentes documentales producidas por diferentes organismos (gubernamentales, regionales, internacionales, del campo académico, etc.) y que representan distintas temporalidades y ubicaciones geográficas (escala nacional, regional e internacional).

² Para ampliar sobre el paradigma del gobierno abierto, véase Oszlak (2013).

de jóvenes destinatarios; relación con otros actores; y participación en redes de cooperación regionales e internacionales.

La reconstrucción de los procesos de institucionalidad de juventud desde el trabajo con archivo documental representó un gran desafío, ya que llevó a definir criterios de lectura de las fuentes secundarias para lograr otorgarles validez académica. Por otro lado, se alcanzó a construir un corpus variado, pero también heterogéneo, en distintos contextos de producción y elaborados por distintos actores (tanto académicos, como gubernamentales), con información, en algunos casos, contradictoria o arbitraria, lo que llevó a un ejercicio de deconstrucción de la información relevada teniendo siempre como horizonte las dinámicas de los procesos y no tanto los hechos concretos. Esta posición crítica permitió poner en cuestión algunos de los relatos oficiales de los organismos nacionales de juventud plasmados, por ejemplo, en sus memorias y a trazar puntos de diálogo con las investigaciones en juventud.

La perspectiva de la sociohistoria aporta interesantes herramientas para comprender el acto formal de institucionalización de la cuestión juvenil como parte de un proceso más amplio y complejo, en el cual toma especial centralidad la pregunta acerca de la configuración de la “juventud” como tema de agenda de Estado en el escenario regional. En otras palabras: cómo, cuándo y en qué condiciones tiene lugar la constitución de lo juvenil como un objeto de interés y de intervención por parte de los diferentes estados nacionales. Partiendo de esta problematización, en el abordaje de la historia reciente se proponen cuatro ciclos de gestión, como temporalidades específicas que caracterizan a la región, desde los cuales se hace posible recomponer todo el escenario de época y aquellos elementos decisivos que acompañan la institucionalización de la cuestión juvenil atendiendo a las singularidades que este proceso asume en cada país.

De modo transversal a las experiencias nacionales, el artículo abre la reflexión acerca de las siguientes cuestiones: a) la tensión existente entre los postulados internacionales con fuerte incidencia en la definición de modelos de gestión de la cuestión juvenil y las condiciones particulares de recepción y traducción de dichos lineamientos en instancias organizativas y agendas gubernamentales dedicadas al tratamiento de lo juvenil según los contextos locales; b) las configuraciones de circuitos profesionales y académicos a nivel regional, como instancias de diálogo y, fundamentalmente, de producción de modos de concebir, entender y llevar adelante el trabajo estatal con las juventudes; c) las relaciones entabladas desde el campo académico con los organismos de juventud, como parte de la conformación de un saber de

estado en la cuestión juvenil que se nutre de los estudios y las investigaciones en la temática; d) la influencia de la movilización y participación política juvenil en la promoción de agendas de trabajo y políticas públicas que tienen a las y los jóvenes como principales destinatarios.

Por otro lado, el artículo permite dar cuenta de los desafíos y la potencialidad que el archivo documental representa para el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias sociales. En este caso, desde el análisis de un corpus variado de materiales bibliográficos y documentales ha sido posible reponer las tramas de relaciones y sentidos, y los aspectos invisibilizados en los procesos de institucionalización (los perfiles y prácticas de distintos actores; la diversidad de saberes y conocimientos; las redes profesionales, académicas y política, etc.). En efecto, el trabajo con fuentes documentales implicó un aprendizaje en diferentes sentidos: familiarización con la búsqueda de archivo, definir criterios de tratamiento y lectura de los documentos atendiendo a sus especificidades, tanto materiales como de contenido; y producir, a partir de estos, una evidencia empírica acorde a las normas científicas. En todo este proceso, sobre todo, se destacan los aportes de la antropología y la historia (Rockwell, 2009; Nazar, 2010) para entender los documentos como fuentes de información, sin perder de vista su carácter histórico y la memoria institucional que representan, así como también para realizar un ejercicio reflexivo acerca de la propia práctica de investigación, asumiendo una posición crítica en la lectura y análisis de las fuentes que permita tomar distancia de la oficialidad.

A continuación, se presentan los cuatro subperíodos que sintetizan históricamente la institucionalidad de juventud en América Latina y el Caribe.

2. Los organismos estatales de juventud: ciclos de génesis y desarrollo

El relevamiento permite observar que la construcción de organismos estatales de juventud en la región latinoamericana y caribeña se produce en cuatro momentos o ciclos históricos que resultan consecutivos entre sí. Sin perder de vista las singularidades de cada país, estos ciclos se presentan como una clave de lectura que permite reunir y dar sentido a los variados contextos políticos, sociales e institucionales a partir de la articulación de tres grandes elementos: los lineamientos de acción con juventudes impulsados por los organismos regionales e internacionales, la instalación y consolidación de un campo académico de estudio específico sobre la cuestión juvenil, y las experiencias de activismos y movilización política juvenil que se multiplican en toda la extensión del continente.

En orden cronológico, el **primer ciclo** se sitúa en la década del 80 y representa el momento de ingreso formal del tema juventud en la agenda regional, en articulación con la declaración del Año Internacional de la Juventud (AIJ) (1985), lo que dio impulso a un proceso institucional que no tiene marcha atrás y que se profundiza en las subsiguientes décadas (Dávila León, 2000). En estos años, tienen lugar las experiencias de Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia y Honduras. El **segundo ciclo** se extiende a lo largo de los años 90 con una marcada impronta iberoamericana, en el cual destacan los casos caribeños de Nicaragua, Guatemala y Panamá, como así también los casos de Paraguay, Bolivia y Chile. El **tercer ciclo** se suscribe a los procesos más recientes que se dieron entre los años 2000 y 2015 en Brasil, Perú y El Salvador en el marco de los desafíos del nuevo milenio. El **cuarto ciclo**, que en este trabajo se denomina como inacabado, da cuenta de los últimos años –pandemia de COVID mediante–, lo que implicó la reconfiguración en las orientaciones emanadas de los organismos de juventud³.

2.1. Primer ciclo: el impulso del Año Internacional de la Juventud (1985)

Los primeros organismos nacionales de juventud en la escena regional se constituyen durante la década del 80, en el contexto de recuperación de las democracias en la mayoría de los países del Cono Sur y de la finalización de los enfrentamientos armados en Centroamérica (Balardini, 1999; Rodríguez, 2004; Vázquez y Liguori, 2018; Liguori, 2019; Vázquez, 2020; Beretta y Núñez, 2020; Pereyra, 2020). Casi de manera coordinada, emergen distintas instancias gubernamentales dedicadas al trabajo con juventudes en Argentina, Uruguay, Colombia y Ecuador que se formalizaron entre fines de los 80 y comienzos de la década del 90. Un caso particular es el de Honduras, en el cual se reconoce un primer antecedente de la institucionalidad de juventud desde el año 1983, cuando se creó el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) dependiente del Poder Legislativo, que fue reformado recién en 2006 como Instituto Nacional de la Juventud. En un informe realizado en 2007 por el propio instituto, se afirma que durante los 23 años de existencia del CONJUVE no se logró dar cuenta de una propuesta de política pública sostenible y fue percibido con grandes debilidades en términos de capacida-

³ Para el desarrollo de estos ciclos, es importante señalar la centralidad ineludible que asumen las experiencias de institucionalidad y trabajo con las juventudes desarrolladas en México, Cuba, Costa Rica y Venezuela durante los años 60 y 70, las cuales funcionan como antecedentes inmediatos para la génesis del proceso abordado.

des estatales, déficits en la ejecución de políticas y articulación intersectorial, además del uso político partidario de sus escasos recursos.

En un clima de época marcado por la recomposición de los estados de derecho, estos procesos de institucionalización de la cuestión juvenil se nutrieron y, a la vez, fueron impulsados por la celebración del “Año Internacional de la Juventud” (AIJ) en 1985. Esta iniciativa, promovida a nivel internacional por la ONU bajo el lema de “Participación, desarrollo y paz” (Resolución 33/7, 1978 y Resolución 34/151, 1979)⁴, se establece como una ventana de oportunidad para la creación de instancias gubernamentales encargadas de la realización de las actividades con juventudes preparatorias para este festejo que, posteriormente, fueron formalizadas como organismos de juventud a nivel nacional en los diferentes países (Liguori y García, 2017; Beretta et al., 2018). El programa de acción del AIJ pone el énfasis en la creación de canales reales de participación social y política de las juventudes, así como también en la promoción de articulaciones con organismos no gubernamentales y organizaciones juveniles (Resolución 40/14, 1985). Dichos lineamientos fueron recuperados, redefinidos y potenciados por los estados nacionales de los diferentes países en el marco de las condiciones sociopolíticas características de sus contextos locales.

En línea con ello, entre 1984 y 1987 se registraron las siguientes experiencias consideradas como fundacionales de los organismos nacionales de juventud que persisten en la actualidad: en Argentina se creó en 1984 el Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud en la dependencia del Ministerio de Salud y Acción Social, antecedente de la Subsecretaría Nacional de Juventud (1987); en Uruguay se conformó la Comisión Nacional de Juventud (1985) y la Comisión Coordinadora de Juventud (1987) en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, las cuales devinieron en 1990 en el Instituto Nacional de Juventud; en Ecuador, hacia 1985, se constituyó una comisión de juventud dedicada a la organización del AIJ en el país, ubicada en el Ministerio de Bienestar Social, que se reconfiguró como Dirección Nacional de la Juventud (1987). Finalmente, en Colombia se conformó el Con-

⁴ Este festejo es resultado de un proceso que comienza a gestarse en la década del 60 a la luz de la creación de una nueva agenda de trabajo en la cuestión juvenil a nivel internacional, que se nutre de distintas iniciativas desarrolladas por organismos como la UNESCO o la CEPAL. En el año 1978, la ONU definió la celebración del Año Internacional de la Juventud (Resolución 33/7) y se creó un comité asesor encargado de la organización y coordinación de los festejos entre los distintos gobiernos miembros de la ONU. Para profundizar sobre estos aspectos, véase Vázquez y Liguori (2018).

sejo Coordinador para el Año Internacional de la Juventud (1984) en la esfera del entonces Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre y, más tarde, en 1990, se creó la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, antecedentes ambos de la institucionalización en 1994 del Viceministerio de Juventud dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del cual se delinearán las políticas nacionales de juventud en el país.

Asimismo, es importante destacar que la productividad del AIJ en la región no se agota en estas experiencias que se traducen en la definición de estructuras estatales de juventud, sino que también puede ser vista en relación con la configuración de redes de intercambio y cooperación en torno al accionar de organismos regionales de carácter intergubernamental. Así, destaca el rol protagónico asumido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el impulso local del AIJ en América Latina y el Caribe. La CEPAL promovió dos grandes iniciativas que contribuyeron de manera significativa a la construcción de institucionalidad en juventud: la organización de encuentros regionales en los cuales se brindó tanto asistencia técnica y profesional como fondos económicos para apoyar el trabajo estatal con la cuestión juvenil⁵, y la coordinación de estudios de diagnósticos sobre la situación de las juventudes en las coyunturas específicas de cada país⁶. En ambas acciones es posible observar la activa participación de funcionarios, trabajadores estatales, profesionales y académicos, en representación de la mayoría de los países de la región que cuentan con organismos de juventud ya consolidados (Costa Rica y Venezuela), así como aquellos que no logran plasmar sus intereses en la temática juvenil en el ámbito institucional⁷. En

⁵ Muestra de ello es la organización de la primera y la segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, realizadas respectivamente en San José de Costa Rica en el año 1983 y en Montevideo en 1985 (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0009).

⁶ Como parte de estos estudios de diagnóstico de situación de los jóvenes, se reconocen los trabajos de Cecilia Braslavsky (Argentina), Julio Cotler (Perú), Pedro Demo (Brasil), Javier Martínez (Ecuador) y Rodrigo Parra (Colombia), entre otros (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0010).

⁷ Como ejemplo de este último proceso, incluimos la referencia a la Reunión de Coordinación de Organismos Internacionales para Apoyar las Actividades Latinoamericanas y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud realizada en Perú, 1984; y el Seminario de Centros de Información Juvenil para Responsables y Técnicos de Juventud del año 1987 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Estas reuniones tienen lugar en dos países cuyos procesos de institucionalización de la cuestión juvenil tienen lugar con posterioridad a la década del

el caso puntual de los estudios de diagnóstico, pueden reconocerse como un estímulo para el avance en los procesos de institucionalización que se concretan en las décadas posteriores⁸ y, centralmente, como una contribución clave para la producción desde las ciencias sociales de un conocimiento especializado en la temática juvenil que se configura como “saber académico”, para dar impulso a un nuevo campo de investigaciones en juventudes en la región y, a la vez, como un “saber de estado” para el desarrollo de modelos de abordaje estatal de lo juvenil desde las políticas públicas (Liguori, 2019).

Asimismo, en el desarrollo de las primeras investigaciones sobre juventudes en la región, así como en la promoción de políticas públicas de juventud, resulta ineludible referir los aportes del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), organismo creado a la luz de la celebración del AIJ en 1986. En efecto, el CELAJU acompañó varios de los procesos de creación y fortalecimiento de los organismos estatales de juventud desde la asistencia técnica en el marco de programas de cooperación internacional. Al mismo tiempo, fomentó la realización de informes y estudios focalizados en la realidad de las juventudes que sirven de insumo para la consolidación del emergente campo académico sobre la temática en los respectivos países⁹.

Otro elemento que se debe contemplar en cuanto condición de posibilidad para la instalación de la juventud como cuestión de política pública en la

80 (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0038).

⁸ Tal es el caso de los informes de CEPAL del año 1985 desarrollados en Uruguay, Chile, Brasil y Perú, que promovieron la construcción de un estado de situación de la población juvenil en ambos países, y que sirvió de insumo a la hora de la definición por parte de los gobiernos nacionales de organismos específicos de juventud. Véase: Madeira, Felicia “Os jovens e as mudanças estruturais no Brasil ao longo da década de 70”; Martínez, Javier “Juventud y Exclusión social: el caso chileno”; Terra, Juan Pablo, “La juventud uruguaya en el proceso nacional en los últimos veinte años” (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0011).

⁹ Como casos ilustrativos, se pueden nombrar el estudio del año 1989 titulado *Mitos, certezas y esperanzas: Tendencias de las investigaciones sobre juventud en América Latina*, compilado por Ernesto Rodríguez y Ernesto Ottone; y la iniciativa del seminario “Contribución de los jóvenes a la construcción de la paz” realizado en Uruguay en 1987, que contó con la presentación de trabajos académicos e intervenciones con un importante compromiso político desarrollados por investigadores, técnicos, funcionarios gubernamentales de juventud y referentes de organizaciones juveniles de diversos países de la región (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0025; y CCPJ-GEPOJU-CENID_0030).

década del 80 se vincula con la movilización y la participación política de las juventudes. Diferentes investigaciones han dado cuenta de los rasgos que adquieren estos procesos en la región (Alvarado et al., 2012; Vommaro, 2015), así como también del peso que toman en este contexto aquellos espacios de encuentro de las militancias juveniles como una muestra de la magnitud de la organización política y social de las juventudes (Vázquez y Liguori, 2018). Se hace referencia específicamente a los festivales mundiales de la juventud y los estudiantes¹⁰ que tienen lugar en los países socialistas y del Bloque del Este; y a las jornadas mundiales de la juventud organizadas por la Iglesia Católica¹¹, iniciativas que resultan coincidentes con la celebración del AIJ. Estas experiencias influyen en la construcción de una agenda de trabajo y una manera específica de tematizar a las juventudes que encuentra sus correlatos específicos en los escenarios nacional-locales.

2.2 Segundo ciclo: la perspectiva iberoamericana como modelo de política pública de juventud

Es posible reconocer un segundo ciclo en la tendencia a la conformación de estructuras estatales de juventud, que tiene como protagonistas las experiencias de Chile, Paraguay, Bolivia, Guatemala, Panamá y Nicaragua y se ubica en la década del 90. Como rasgo distintivo, para dichos países estos años funcionan como momento de origen y, a la vez, de formalización de la cuestión juvenil.

En estos casos, la emergencia de una institucionalidad de juventud puede leerse en diálogo con algunos procesos que comenzaron a desarrollarse en la región desde fines de los años 80 y que imprimieron a la década del 90 una lógica específica. En primer lugar, y en sintonía con los procesos democratizadores del Cono Sur, tuvo lugar la constitución de nuevos gobiernos

¹⁰ En 1985, coincidente con el AIJ, se lleva a cabo el XII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Moscú, con una participación de 26 000 jóvenes (su anterior edición se realizó en Cuba con 18 000 jóvenes de diferentes países y organizaciones alineados con la posición de los países socialistas). En este encuentro, cobraron centralidad las manifestaciones de apoyo y solidaridad por parte de las juventudes hacia el mantenimiento de la paz y las posiciones de *no a la guerra* defendidas por los países socialistas.

¹¹ Los encuentros de las juventudes católicas fueron promovidos durante el papado de Juan Pablo II y plasmados en la Carta Apostólica “*Dilecti Amici*, a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud”. En sus primeras ediciones (1985 y 1986), las jornadas mundiales de las juventudes se destacan por su masividad, convocando y movilizando a 350 000 jóvenes de todo el mundo.

democráticos en Paraguay, Chile y Panamá como salidas más tardías de las dictaduras militares, así como la consolidación de los estados constitucionales en el resto de los países de la región. En toda América Latina y el Caribe, estos procesos locales coinciden con una intensificación de las políticas neoliberales que buscan como principal fin el impulso de reformas de estado. En este escenario, el denominado resurgimiento de la sociedad civil da protagonismo a un sinnúmero de organizaciones (tanto “juveniles” como “para jóvenes”) que no solo se erigen como referentes de una renovada modalidad de vinculación entre el Estado y la sociedad para exigir el cumplimiento de los derechos, sino que también se convierten en ejecutores o implementadores de proyectos. Todo esto, dentro de los cambios paradigmáticos que tuvieron lugar en torno a las políticas sociales, especialmente en cuanto a la descentralización y la privatización.

En segundo lugar, en línea con la incorporación del tema de juventud en la agenda de los organismos internacionales, se observa un interés compartido en la región por el establecimiento de instancias de cooperación que permitan apoyar y guiar la definición de acciones específicas para las juventudes en América Latina y el Caribe. Como un primer intento en este sentido, se puede hacer referencia al Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLACJ)¹², del cual participan de manera temprana Bolivia, Guatemala y Nicaragua, lo que influye positivamente en la formación, tiempo más tarde, de sus organismos de juventud a nivel nacional. Posteriormente, se registra el desarrollo de las denominadas Conferencias Intergubernamentales de Políticas de Juventud, en las cuales confluyen la mayoría de los países de la región. En comparación con el CLACJ, que finalmente se disuelve en los primeros años de la década del 90, las conferencias adquirieron un notorio dinamismo y lograron concentrar las adhesiones y participación de los gobiernos nacionales en la realización de tres grandes encuentros regionales –1987, Madrid; 1988, Buenos Aires; y 1989, San José de Costa Rica–, en los cuales se presenta la perspectiva iberoamericana como lineamiento de acción central

¹² El Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLACJ) se creó en 1983, integrado por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y República Dominicana. Si bien su constitución formalmente fue concebida como un “mecanismo especializado e idóneo en materias concernientes a la cooperación técnica internacional en asunto de juventud” (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID_0115, p. 04), lo cierto es que su funcionamiento queda condicionado por la falta de instancias gubernamentales de juventud a nivel nacional en buena parte de los países miembros. Existen registros de la realización de ocho reuniones ordinarias desarrolladas entre 1984 y 1991.

para el abordaje estatal de las juventudes¹³. Estas experiencias representan la antesala de la conformación, en 1992, de la Organización Iberoamericana de la Juventud¹⁴ (OIJ), en cuanto organismo de cooperación regional orientado a la promoción de un enfoque de trabajo con las juventudes basado en la integralidad, la intersectorialidad y la transversalidad, que se nutre principalmente de la gestión del Instituto de la Juventud (INJUVE) de España como modelo exitoso de política pública de juventud a ser replicado en los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, las sucesivas conferencias celebradas a lo largo de la década del 90 no solamente se consolidaron en espacios de encuentro entre funcionarios de juventud, profesionales, investigadores y consultores en los cuales se elaboraron nuevos diagnósticos sobre las juventudes de la región¹⁵; sino también en instancias de apoyo técnico y construcción de acuerdos para la definición de agendas de trabajo conjuntas en la región¹⁶.

Más allá de este marco general, es importante señalar que los procesos de institucionalización, así como la recepción de los lineamientos de acción internacionales en materia juvenil, encuentran singularidades en cada país de la región de acuerdo con las condiciones sociopolíticas locales. La pri-

¹³ Desde una lectura centrada en los procesos de institucionalización de la juventud en la región, resulta interesante identificar el sentido que se busca imprimir a estas conferencias. Se desarrollaron en Madrid como caso paradigmático de las políticas públicas de juventud; en Argentina como experiencia ilustrativa de la creación de organismos de juventud a la luz del AIJ en los años 80; y en Costa Rica, en representación de las primeras instituciones de juventud en funcionamiento en la región tempranamente.

¹⁴ Desde sus orígenes, la OIJ se compone por 21 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Uruguay, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Fuente: <http://www.oij.org/es>. Llamativamente, algunos de estos países, aún en la década del 90, no contaban con áreas o espacios estatales de juventud, ni tampoco transitaban procesos de institucionalización de la cuestión juvenil.

¹⁵ Un ejemplo paradigmático es el “Primer Informe sobre la Juventud en América Latina 1990” de Ernesto Rodríguez y Bernardo Dabezies, presentado en el marco de la I Conferencia Iberoamericana de Juventud, Madrid (Colección Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0024).

¹⁶ Entre ellos, se destaca el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL) 1995-2000, en cuyo desarrollo se reconocen interesantes puntos de contactos con la gestión de la cuestión llevada adelante por los países que alcanzan la institucionalidad en la temática en los años 90 (Colección Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID_0231 y CCPJ-GEPOJU-CENID_0435).

mera experiencia que tiene lugar en el período es la creación, en 1991, del Instituto Nacional de la Juventud en Chile, en el ámbito del Ministerio de Planificación y Cooperación¹⁷. En un escenario marcado por el retorno de la democracia, dicho instituto se propuso como misión principal el diseño y planificación de políticas públicas que permitieran generar una visión más precisa de la situación de las juventudes en el país, como un modo de tensionar y deconstruir la mirada estigmatizante de los jóvenes como problema instalada durante la dictadura militar (Dávila León, 2003). No obstante, en el año 1997, el instituto sufrió una gran crisis que puso en duda la necesidad de que exista un organismo estatal dedicado específicamente al mundo juvenil. Superada esta crisis, el instituto se sostuvo en el tiempo y logró una estabilidad institucional que llega hasta la actualidad, con un funcionamiento descentralizado y una asignación de presupuesto propio.

Hacia 1994, se registraron las experiencias en Paraguay y Nicaragua por medio de distintas dependencias estatales que atravesaron reconfiguraciones en sus formatos. En Paraguay se conformó el Viceministerio de la Juventud bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, en cuanto instancia gubernamental de juventud. Se identifican dos momentos en su devenir: en 2008, una legislación reformuló su estructura y fue rejerarquizado como Subsecretaría de la Juventud y en 2013, a partir de un decreto del poder ejecutivo se crea la Secretaría Nacional de Juventud. En Nicaragua, se constituyó el Instituto Nicaragüense de la Juventud y Deportes con acciones orientadas centralmente al área del deporte y, en 2001, se conformó una Secretaría de la Juventud dependiente de la Presidencia de la República a través de la sanción de la Ley de Promoción de Desarrollo Integral de la Persona Joven (Krauskopf, 1995). Si bien la elaboración de una política nacional de juventud comienza a desarrollarse en este momento, es posible reconocer algunos antecedentes interesantes de trabajo estatal con jóvenes entre 1992 y 1993, a través de las acciones impulsadas por el llamado Consejo de la Juventud de Nicaragua, en cuanto espacio de concertación juvenil y principal interlocutor de la juventud nicaragüense con el gobierno.

En el final de la década del 90, se sitúan las experiencias de Guatemala, Panamá y Bolivia. En estos casos, se observan procesos que inauguran agendas de

¹⁷ Cabe destacar que durante la dictadura militar del general Augusto Pinochet, se había creado la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), como un espacio para congregarse y adoctrinar jóvenes leales al régimen, a partir de valores como el cristianismo y el nacionalismo. Para ampliar, ver González (2015).

trabajo con las juventudes que se nutren de algunas iniciativas aisladas y bien concretas de institucionalización que tienen lugar en décadas anteriores. Por su parte, en Guatemala se produjo la creación del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) en 1996 bajo la órbita de la Presidencia, en un momento de cese del enfrentamiento armado tras 36 años y firma de acuerdos de paz sólida y duradera (Lemus Barahona, 2015). Esto hace posible que la gestión adquiera dinamismo desde la ejecución de diferentes programas de juventud de manera autónoma. El Consejo es el resultado del fallido intento de puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Juventud en el año 1977 dentro del Ministerio de Educación, en un contexto marcado fuertemente por la represión política y por el diseño tanto del Plan Nacional de Juventud, como de la Ley del Deporte en los años 80, como parte de las iniciativas impulsadas en el país con motivo del AIJ.

En Panamá, en 1997, se conforma el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMFA), lo que dio cierta relevancia nacional a la temática juvenil en la agenda de gobierno. En los años posteriores, la gestión estatal de la juventud fue llevada adelante a través de dos dependencias: el Consejo Nacional de Juventud creado en 1998 y compuesto por diversas organizaciones juveniles; y el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud formalizado recientemente el 12 de agosto 2021¹⁸ como instancia de articulación en el tratamiento de la cuestión juvenil entre diferentes ministerios (Desarrollo Social, Educación, Trabajo y Desarrollo Agropecuario), otros espacios gubernamentales, organismos internacionales y movimientos juveniles. Vale aclarar que en el año 2005 se disuelve el Ministerio de la Juventud y las funciones referentes a las políticas de juventud pasan a localizarse dentro del Ministerio de Desarrollo Social, sin que exista un organismo específico en la temática hasta la conformación del referido Consejo en 2021.

La experiencia de Bolivia resulta particular por dos razones: por un lado, desde comienzos de la década del 90 es posible identificar la participación de funcionarios gubernamentales tanto en las acciones juveniles desarrolladas a nivel regional por el AIJ, como en las reuniones de la OIJ, sin que exista todavía en el país un organismo nacional de juventud. Por otro lado, a lo largo de la década, la cuestión juvenil es abordada de manera dispersa y parcial por distintos organismos del poder ejecutivo, lo cual evidencia las dificultades para la constitución de una organización encargada de la juven-

¹⁸ Es la fecha que estableció la ONU desde 1999 como Día Internacional de la Juventud.

tud a nivel nacional. Un primer avance en el proceso de institucionalización se registró en el año 1997, cuando desde la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, realizaron el *Diagnóstico de la juventud boliviana* y se publicó, de manera sistemática, el documento *Lineamientos para las políticas nacionales de juventud* (Baldivia, 1997a; Baldivia, 1997b). En ambos documentos se hace referencia a la oferta diversa y desorganizada de políticas nacionales de juventud concebidas por miradas adultocentristas, lo cual motiva la constitución del Consejo de la Juventud. Así, la Subsecretaría de Asuntos Generacionales se convirtió en el espacio estatal más cercano a un organismo nacional de juventud (Ventura Vásquez, 2012). En efecto, entre sus logros principales está la participación en la Conferencia Interparlamentaria sobre Legislación y Políticas de Juventud en Iberoamérica y la elaboración, hacia fines de la década, del Plan Nacional Concertado de Desarrollo Sostenible de la Adolescencia y Juventud. Posteriormente, en el informe CEPAL-OIJ del año 2004, se señala la existencia de un Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad en el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente; y en 2013, con el Gobierno de Evo Morales, se crea finalmente la Dirección Plurinacional de Juventud.

Estas particulares experiencias de institucionalidad en juventud desplegadas durante la década del 90 en América Latina y el Caribe no se circunscriben solamente a la definición de políticas iberoamericanas de juventud, sino que, además, son acompañadas por un creciente desarrollo de estudios y de investigaciones centradas en las juventudes que contribuyen a la producción de un conocimiento especializado en la temática. Es de interés destacar el protagonismo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y, desde fines de los 90, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el desarrollo de equipos de trabajo en la temática juvenil, en el marco de los cuales se impulsa un modo de comprender a las juventudes en su pluralidad y diversidad¹⁹, aunque todavía desde una perspectiva de diagnóstico. Este proceso no solo alimenta la emergencia de nuevos campos de interés acerca de la cuestión juvenil, sino también la formación de perfiles expertos/especializados en la temática desde los cuales se articulan los or-

¹⁹ Recuperando el aporte fundacional realizado por el informe de Cecilia Braslavsky (1986), en el ámbito de FLACSO se conformó el denominado Proyecto Juventud, en el cual participan varios investigadores, como René Bendit y Sergio Balardini, reconocidos por sus aportes en el campo de juventudes. Tiempo después, este proyecto devino en el Programa de Estudios de Juventud de FLACSO (Bendit, 2015).

ganismos de juventud, el mundo académico y los organismos regionales e internacionales.

En síntesis y desde una mirada sociohistórica, la productividad de este segundo ciclo de institucionalidad en juventud puede reconocerse a la luz de todo este conjunto de procesos que permiten continuar construyendo y reafirmando los entramados en torno a las políticas públicas, la producción de conocimiento sobre la temática juvenil y la participación juvenil. Además, como otra clave de lectura, la década del 90 puede reconocerse como una etapa de transición en la cual se consolidaron los procesos de instalación de la juventud como tema de agenda gubernamental iniciados durante los años 80, al mismo tiempo que se gestaron una serie de condiciones para la conformación de nuevas áreas y organismos estatales de juventud con la llegada del nuevo milenio.

2.3 El tercer ciclo: los desafíos del nuevo milenio

El tercer ciclo de conformación de organismos estatales de juventud en América Latina y el Caribe se desarrolló en el escenario del nuevo milenio entre 2000 y 2015 y abarca las experiencias de Perú, El Salvador y Brasil. Tal como se sostiene en el informe de CEPAL/OIJ (2004) a modo de balance, si bien se trata de casos más tardíos en la región, se caracterizan por lograr una cierta estabilidad institucional en lo que respecta a sus estructuras administrativas y a la dinámica de sus agendas de trabajo²⁰.

Estas experiencias tuvieron lugar en un contexto en el cual, por un lado, se comenzaba a vislumbrar la puesta en crisis del paradigma neoliberal predominante y, con ello, los postulados reformistas tanto del Consenso de Washington, como del Consenso de Santiago impulsados por el Banco Mundial, lo que dio lugar a un clima de descontento ciudadano que se traduce en movilizaciones sociales con una clara orientación impugnatoria²¹ (Boron, 2004).

²⁰ A diferencia de los otros países durante el primer y segundo ciclo de institucionalización, la creación de nuevos organismos gubernamentales de juventud tanto en Perú como en Brasil fue determinada a través de legislaciones: en Perú en el año 2002 se sancionó la Ley 27802 del Consejo Nacional de la Juventud y en Brasil fue aprobada, en 2005, la Ley 11129, por la cual se constituye la Secretaría Nacional de la Juventud y el Consejo Nacional de Juventud. Por su parte, como se verá más adelante en este informe, en El Salvador los procesos de legislación juvenil se desarrollan con posterioridad al año 2010.

²¹ Principalmente, se pueden nombrar la insurgencia zapatista en Chiapas (1994); la protesta urbana en Perú que precipita la caída de Alberto Fujimori (2000); las movilizaciones del 19 y 20 de diciembre del 2001 en Argentina adelantando el fin del gobierno de Fernando de la

Por otro lado, como correlato directo de este proceso, se registra el desarrollo de nuevos gobiernos nacionales en varios países –como lo muestran las presidencias de Hugo Chávez Frías (1998) en Venezuela, Luiz Inácio Lula Da Silva (2003) en Brasil, Néstor Kirchner (2003) en Argentina, Evo Morales (2006) en Bolivia, Rafael Correa (2007) en Ecuador– que se proponen construir una alternativa al neoliberalismo desde proyectos político-ideológicos populistas o de izquierda que aportan a la configuración de un nuevo bloque hegemónico en la región (Laclau, 2006; Nercesian, 2015).

En este período se produjo una suerte de renovación de la agenda regional en materia juvenil a la luz de la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) de las Naciones Unidas acordados en el año 2000, recogiendo las formulaciones específicas del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (ONU, 2010). A partir de las producciones de diferentes organismos, es posible identificar dos grandes cuestiones que se presentan como ejes de atención y de intervención para el trabajo con juventudes durante los años siguientes. En primer lugar, la mirada se fija en el accionar de los organismos especializados en juventud existentes en la región, en pos de construir un diagnóstico de situación de las gestiones como base para el diseño de una perspectiva de trabajo generacional con las juventudes²². Se propusieron un conjunto de buenas prácticas para guiar el desarrollo de políticas juveniles exitosas (Informe CEPAL-OIJ-UNESCO-PNUD, 2012), al mismo tiempo que se señalan una serie de dificultades y obstáculos que se perfilan como características intrínsecas de la gestión estatal de las juventudes (debilidad e inestabilidad institucional de los organismos de juventud, la fragmentación de las políticas juveniles, su carácter sectorial, focalizado y de bajo impacto, la falta de presupuesto, etc.) (UNESCO, 2010).

En segundo lugar, entre los ejes prioritarios del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes se destaca el énfasis puesto en la “participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad” (ONU, 2010:13) desde su organización, a partir de la creación de espacios de expresión de sus voces y miradas, el conocimiento de sus derechos y obligaciones y sus interven-

Rúa; las luchas de los médicos y trabajadores de la salud de El Salvador, entre otros. Como sostiene Borón (2004), estas experiencias muestran el protagonismo de nuevos actores sociales y políticos que se ponen al frente de los procesos democráticos desplegados en la región.

²² Estas intervenciones resultan insumos claves para proponer un modo de entender la cuestión juvenil estatalmente que permita superar la sectorialidad de los organismos de juventud e instalar una agenda de trabajo común entre las diferentes dependencias estatales que potencie los impactos de las políticas públicas en los grupos juveniles (Rodríguez, 2008).

ciones en el diseño y aplicación de las acciones estatales (ONU, 2010). Este postulado dialoga directamente con los ciclos de movilización y participación juvenil en la región (Balardini, 2000 y 2004) y encuentra una traducción interesante en las experiencias del denominado Parlamento Juvenil del Mercosur, en cuanto iniciativa impulsada por el Parlamento del Mercosur (PARLASUR) con el objetivo de generar un “espacio de diálogo institucionalizado” para jóvenes estudiantes secundarios de los diferentes países²³.

Entre los principales hitos que sintetizan el abordaje regional de la cuestión juvenil durante este tercer ciclo, se distinguen en 2008 la designación del Año Iberoamericano de la Juventud, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes²⁴ y la realización de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en San Salvador bajo el lema “Juventud y desarrollo”; y en 2010, la reedición por parte de la ONU del Año Internacional de la Juventud, lo que otorgó un nuevo impulso a la lógica de trabajo con juventudes en el proceso de fortalecimiento de las gestiones nacionales de juventud.

En paralelo con estos procesos, entre 2000 y 2015 se observa una significativa ampliación de la producción de conocimiento sobre juventudes que se nutre tanto de los informes realizados con el apoyo de organismos regionales e internacionales (UNESCO, CEPAL, CELAJU) a través de diferentes iniciativas, como de los estudios elaborados en el marco de la consolidación del Grupo de Trabajo sobre Juventud de CLACSO²⁵. Estas producciones no solamente aportan a la definición de planes y programas de gestión, sino que también permiten potenciar el desarrollo de nuevas líneas de investigación en juventudes.

²³ Se trata de una iniciativa surgida en el año 2009 en el Sector de Educación del Mercosur y que busca replicar la experiencia del Parlamento del Mercosur (PARLASUR, constituido en el 2006) para las juventudes que se encuentran cursando estudios secundarios en los países que integran en ese momento dicho organismo regional: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Al respecto ver: <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/7006/1/parlasur/parlamento.html>.

²⁴ La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes fue suscrita en 2006 por un gran número de países de la región y entró en vigencia en 2008 a partir de la ratificación de cinco estados (Secretaría General Iberoamericana y OIJ, 2008).

²⁵ De una parte, se hace referencia a las producciones elaboradas por la CELAJU, así como a aquellos estudios que forman parte de las publicaciones de la CEPAL y UNESCO. De otra parte, al Grupo de Trabajo sobre Juventud de CLACSO fundado hacia 1997 y que encuentra una prolífica producción en este período fomentando la construcción de una vasta red de investigadores y de investigadoras de juventud que llega hasta la actualidad.

Con estos procesos de fondo, se desarrollaron en orden cronológico las experiencias de Perú, El Salvador y Brasil, cuyas gestiones de juventud cobraron relevancia en la región por su dinamismo en una búsqueda por recuperar, en cierto modo, el tiempo perdido. En Perú, en el año 2002, se promulgó la Ley 27802 del Consejo Nacional de la Juventud como marco normativo para la creación del primer organismo público y descentralizado con rango ministerial dedicado al impulso y coordinación de políticas públicas de juventud en el país, la Comisión Nacional de Juventud (CONAJU). Los lineamientos en el trabajo estatal con juventudes en el país son postulados en el Plan Nacional de Juventud 2006-2011, concebido desde la articulación entre diferentes dependencias del Estado nacional, organizaciones no gubernamentales y actores del sector privado (CONAJU, 2006). En 2015, este organismo de juventud pasó a ser constituido como Secretaría Nacional de Juventud en el ámbito del Ministerio de Educación y, retomando los antecedentes en materia juvenil, en 2016 se aprobó la Política Nacional de Juventud con un enfoque multisectorial como nuevo eje rector de las intervenciones en asuntos de juventud en el país (SENAJU, 2019). Por su parte, en El Salvador, hacia el año 2004, se conformó la Secretaría de la Juventud y se definió el primer Plan Nacional de Juventud para el periodo 2005-2015 como una apuesta no solo por dar visibilidad al tema de juventud, sino también por concentrar y articular todo el conjunto de acciones juveniles desarrolladas desde diferentes dependencias gubernamentales en años anteriores (CELAJU, 2015). El organismo atravesó tres grandes transformaciones en los años posteriores: en 2009 se convirtió en Dirección Nacional de Juventud, en 2011 se conformó el Consejo Nacional de Juventud y en 2012, ley de juventud mediante, se creó el Instituto Nacional de Juventud como punto de llegada de este derrotero institucional. Vale destacar que las distintas gestiones estatales de juventudes en el país se caracterizaron por contar con un importante respaldo de organismos regionales e internacionales –OIJ, BID y CELAJU– desde su nacimiento, lo cual contribuye a explicar su productividad.

Finalmente, en Brasil el organismo nacional de juventud se constituyó en 2005 con la denominación de Secretaría Nacional de Juventud, con el doble fin de elaborar y consolidar una política nacional de juventud y promover estudios de diagnóstico sobre las juventudes brasileñas. Desde 2019, la Secretaría pasó a funcionar en la órbita del Ministerio de la Mujer, la Familia y Derechos Humanos. La estructura institucional en el país se completó con el Consejo Nacional de la Juventud y el Programa Integrado de la Juventud (PROJOVEM). De acuerdo con informes de consultorías, en este proceso de institucionalización se observa el impacto significativo de algunas de las

iniciativas llevadas adelante por la UNESCO –como el impulso de producciones editoriales sobre el tema de juventud– que aportan a instalar la cuestión juvenil en la agenda pública y, luego, en la agenda estatal (CEPAL/OIJ, 2004; Rodríguez, 2010).

Con el cierre de este tercer ciclo, se completa formalmente el mapa de institucionalidad en juventud de América Latina y el Caribe como una muestra de la instalación definitiva en toda la región del tema de juventud en las agendas gubernamentales. En los años siguientes y hasta la actualidad, los organismos nacionales de juventud y, con ello, las políticas juveniles, continúan atravesados por un proceso de redefiniciones y actualización acorde a las nuevas condiciones sociopolíticas y económicas locales.

2.4 El cuarto ciclo: la diversidad institucional y nuevas agendas de derechos de las juventudes

A partir del año 2015, se configuró un último ciclo de institucionalidad en juventud en América Latina y el Caribe que se extiende hasta la actualidad, en el cual el foco está puesto en la gestión de la cuestión juvenil específicamente. A diferencia de lo observado en las etapas anteriores, en estos años no se crean nuevos organismos de juventud, sino que las acciones estatales en su conjunto se orientan, fundamentalmente, hacia el diseño de estrategias para potenciar el rol de las juventudes por medio del impulso de agendas de trabajo más focalizadas en este grupo social, en el marco de la institucionalidad existente.

Esta etapa se sitúa en un contexto latinoamericano y caribeño caracterizado por el desarrollo, en buena parte de los países, de un “giro a la derecha” basado en la desarticulación de los proyectos progresistas en la región y la puesta en debate del rol del Estado y la gestión de lo público con una importante impronta mediática (Vázquez, 2021). Con profundas transformaciones sociales, políticas y culturales como telón de fondo, tiene lugar el fin del ciclo progresista (Svampa, 2016), junto con los ascensos al poder de representantes de las denominadas nuevas derechas, centro derechas y extremas derechas, que expresan un viraje hacia una restauración neoliberal en la política gubernamental en la región (Giordano, 2019). Muestra de ello fueron los gobiernos nacionales de: Mauricio Macri en Argentina, Sebastián Piñera en Chile, Michel Temer y Jair Bolsonaro en Brasil, Pedro Pablo Kuczynski en Perú, Lenín Moreno y Guillermo Lasso en Ecuador, Iván Duque en Colombia, Enrique Peña Nieto en México, Luis Lacalle Pou en Uruguay, Juan Orlando Hernández en Honduras, Alejandro Giammattei en Guatemala,

Jeanine Áñez en Bolivia y Mario Abdo en Paraguay. En este escenario y en diálogo con los intentos de instalación del neconservadurismo en la región (Rodríguez, 2018), se registra una importante proliferación de experiencias de movilizaciones juveniles que muestran formas de participación y activismo diversas con una notoria visibilidad pública, así como la emergencia de nuevas agendas y repertorios de acciones como expresión de proyectos militantes con orientaciones político-ideológicas diferentes y, en ciertos casos, opuestos (Unda Lara et al., 2020). Algunas de estas experiencias canalizaron el descontento popular ante el impacto de las políticas neoliberales en la educación, el trabajo y la salud, como lo evidencia el caso de las sucesivas movilizaciones estudiantiles en Chile (desde 2006 hasta el denominado estallido social en 2019) y en Colombia (el movimiento estudiantil de 2011 hasta las protestas de 2018 y 2019); y otras acciones se enfocan en la conquista y defensa de derechos por parte de las generaciones juveniles desde la actualización de demandas políticas del pasado, tal como lo ilustran las luchas feministas por la ley de interrupción voluntaria del embarazo, los derechos del colectivo LGTBIQ+ y la educación sexual integral, que comienzan en Argentina y se replican en varios países (Viteri et al., 2011; Elizalde, 2018; Borelli et al., 2020). Asimismo, se destacan las militancias juveniles de las nuevas derechas con manifestaciones en las calles y, fundamentalmente, en las redes sociales, movilizando un ideario antiprogresista que engloba adhesiones juveniles (Stefanoni, 2021; Vázquez, 2022)²⁶.

En este marco de situación, a nivel internacional, las políticas públicas en general se configuraron en torno a la Agenda 2030²⁷ impulsada por la ONU en el año 2015 como parte de los ODS, la cual delinea un nuevo horizonte de intervención en América Latina y el Caribe. Si bien ninguno de los ODS plantea una relación explícita en materia juvenil, lo cierto es que es posible identificar una preocupación transversal por las personas jóvenes en términos de agentes fundamentales del cambio a partir de sus capacidades de agencia

²⁶ Las juventudes de derechas y libertarias en la región muestran de manera común una interesante articulación entre la épica de la resistencia, la rebeldía y un vocabulario “inflamado”, como las bases principales de una narrativa que condensa la indignación, la bronca y la rabia frente a determinadas imposiciones gubernamentales, como la perspectiva de género y diversidades sexuales (Vázquez y Cozachcow, 2020; Goldentul y Saferstein, 2019).

²⁷ Bajo el lema “Transformar nuestro mundo: una agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, desde la Asamblea General de la ONU se postulan 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas que abarcan un abanico amplio de temáticas desde la equidad de género hasta la cuestión ambiental. Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.

y creación de un mundo mejor (ONU, 2015). Ello alentó la definición de agendas de trabajo específicas con las juventudes en clave regional. Estos postulados internacionales son retomados por la OIJ –que, a partir del 2016, transitó un proceso de refundación para convertirse en la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica– en la promoción de agendas con juventudes, poniendo énfasis en la participación en los procesos de desarrollo y en el reconocimiento de los derechos de las juventudes. En el año 2016, se definen dos grandes líneas de acción que orientan el abordaje de las juventudes en la región hasta la actualidad: el Pacto Iberoamericano de Juventud y el Protocolo Adicional para la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Por su parte, el Pacto Iberoamericano de Juventud surge en el marco de la Conferencia de Ministros de Juventud celebrada en 2016 en la ciudad de Medellín²⁸, como iniciativa que buscaba vincular los ODS con la perspectiva juvenil y generacional. Bajo el lema “Juventud, emprendimiento y educación”, el Pacto tiene como finalidad otorgar centralidad a las juventudes en las agendas de los gobiernos iberoamericanos que lo suscriben y al mismo tiempo, construir consensos en lo que refiere a la gestión de la cuestión juvenil entre diferentes actores y organismos²⁹. En cuanto a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (sancionada en 2008), a partir del 2016 se avanzó en la definición de los mecanismos jurídicos formales para su implementación en términos de un tratado internacional. En este sentido, se formuló un protocolo que buscaba ampliar y especificar derechos de las juventudes, así como actualizar los contenidos en función de los procesos juveniles más recientes en lo referente a la nueva agenda de derechos (géneros, sexualidades y disidencias; la cuestión ambiental y ecológica, entre otras).

Los aportes de ambas iniciativas regionales en materia juvenil fueron recuperados en el marco del denominado Pacto de Juventud 2030, promovido

²⁸ El Pacto es aprobado formalmente en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en 2016 en Cartagena (Colombia), contando con la adhesión de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

²⁹ Como parte de este lineamiento, es interesante señalar que la producción del Pacto estuvo basada en la realización de foros nacionales con participación de representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil, como un espacio de expresión, escucha y construcción de acuerdos entre voces diversas.

también por la ONU, como una apuesta por orientar en un mismo sentido las políticas públicas de juventud en los 21 países miembros de la comunidad iberoamericana, en línea con la Agenda 2030³⁰. Estos esfuerzos se plasman, concretamente, en varias acciones de impacto en la región, así como en estudios y documentos programáticos a modo de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos, elaborados en conjunto con los organismos nacionales de juventud³¹. Este cuarto ciclo de institucionalidad de juventud se configura en torno a todo este conjunto de lineamientos internacionales y regionales que dialogan íntimamente con la centralidad que en el escenario regional cobra el activismo político juvenil y las nuevas agendas de derechos. Como balance general, lo interesante es el contraste que se traza entre la potencialidad que revistieron las acciones impulsadas por la ONU y la OIJ, y los impactos relativamente débiles y muy disímiles que estas encontraron dentro de los organismos de juventud en cada caso nacional. Esta situación puede ser explicada desde la diversidad institucional en cuanto dimensión que se acentúa y profundiza en los últimos años como un rasgo intrínseco y transversal a la gestión estatal de juventudes en América Latina y el Caribe. Dicha diversidad institucional se pone de manifiesto en varios sentidos: en las distintas jerarquías que ocupan las áreas u organismos nacionales de juventud en el organigrama estatal –institutos de juventud, secretarías o direcciones, consejerías o consejos, ministerios–; en sus dependencias institucionales, ya sea de espacios estatales denominados “sociales”, como de Jefatura de Gabinete o Presidencia; y en las concepciones de juventud presentes en las políticas públicas con un predominio de los criterios etarios y de las miradas normativas vinculadas con los ritos de pasaje hacia la vida adulta³².

³⁰ En otras palabras, el Pacto 2030 es la estrategia que busca vincular el Pacto Iberoamericano de Juventud y los ODS de la Agenda 2030 de la ONU. Como parte de este proceso, la OIJ conforma la Alianza Internacional de Cooperación de Juventud en tanto plataforma en gestión de la cuestión juvenil que articula a actores públicos, sociales y privados (gobiernos nacionales, organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, el mercado, redes académicas, etc.).

³¹ Entre los estudios de monitoreo del Pacto Juventud 2030 se resaltan: el *Libro Blanco de Políticas de Juventud* (2017) de la OIJ y el Instituto Nacional de Administración Pública de España; y *Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas*, elaborado por el Grupo de Trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe (ONU, 2021).

³² Para profundizar, compartimos algunas precisiones: en la región solo tres países (Venezuela, Nicaragua y Costa Rica) cuentan con organismos o áreas de juventud con rango

Desde el año 2020 a la actualidad, la gestión estatal de la cuestión juvenil se encuentra significativamente atravesada por la pandemia de COVID-19 y por sus impactos concretos en los grupos juveniles, en cuanto hito (des) estructurador de la gestión estatal de juventudes³³. En este contexto, el accionar de los organismos nacionales de juventud asumió cierta ambigüedad: por un lado, se observa una notoria falta de protagonismo en el diseño de políticas juveniles dirigidas tanto a la prevención, protección y cuidados, como a compensar las desigualdades en aumento y con mayor visibilidad en este nuevo contexto; y por otro lado, se despliegan algunos dispositivos virtuales destinados a informar a la población juvenil sobre los avances en la pandemia y a promover prácticas participativas en formatos novedosos (vivo en Instagram, *streaming*, etc.) (Ciordia et al., 2021); y acciones muy puntuales y casi aisladas de elaboración de materiales educativos y pedagógicos como forma de acompañamiento de las y los jóvenes en el incierto tránsito por el sistema educativo. Más allá de estas evidencias preliminares, al tratarse de un ciclo de gestión inacabado y en desarrollo, se hace necesario profundizar en el estudio del rol de las instituciones nacionales de juventudes y en las orientaciones de las políticas públicas, con vistas a contar con una caracterización de mayor rigurosidad³⁴. El escenario pospandemia seguramente será una importante oportunidad para revisar todos estos aspectos hoy emergentes y en constante reconfiguración.

ministerial. Además, en los casos en los cuales se distingue un esfuerzo por transversalizar la perspectiva juvenil, la institución de juventud funciona como consejería o consejo (Colombia, Panamá, Guatemala y Cuba). En cuanto a la definición estatal de juventud, el encorsetamiento etario en muchos casos coincide con países que tienen leyes de juventud en las que están implícitamente marcados los límites de edad; y en otros, esta definición tensiona y disputa la noción de derechos de las y los jóvenes, ya que se solapan con leyes sectoriales de ampliación de ciudadanía —como las leyes de voto joven y mayoría de edad— y los diferentes regímenes penales juveniles.

³³ En marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente la pandemia por COVID-19 y alentó a los gobiernos nacionales a la implementación de políticas de prevención y cuidados como estrategia de contención del virus. Dichas medidas, con sus especificidades según cada país, obligan a redefinir todos los procesos y aspectos que organizan la vida humana en general en un clima de marcada incertidumbre.

³⁴ En la actualidad, desde el Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes CLACSO, se está iniciando una indagación sobre las políticas de juventudes y el rol de los organismos estatales de juventud en América Latina y el Caribe durante el primer año de la pandemia COVID-19.

Palabras finales

La reconstrucción de la institucionalidad de juventud en América Latina y el Caribe llevada adelante a lo largo del artículo da cuenta de itinerarios y procesos múltiples caracterizados por ser inacabados y en permanente construcción. La producción socioestatal de las juventudes supone un proceso dinámico de tensiones, conflictos y acuerdos transitorios. Toda reconstrucción histórica supone siempre un ejercicio inconcluso y, en este sentido, el proceso de construcción de la institucionalidad de la juventud también lo es. Requiere una permanente revisión y confrontación de los sentidos atribuidos por los distintos actores y la inserción y vinculación con los procesos políticos y los contextos más generales.

El recorrido institucional en América Latina y el Caribe muestra que su emergencia tuvo lugar a mediados de la década del 80, en el contexto de los procesos de recuperación de la democracia en algunos países, además del impulso (como condición de oportunidad) que generó la Declaración del Año Internacional de la Juventud por parte de Naciones Unidas. En el mismo contexto (primer ciclo), destaca el rol de distintos organismos internacionales en la producción de informes de situación sobre las condiciones de las y los jóvenes, los cuales promovieron distintos encuentros entre funcionarios y técnicos que fueron dando lugar a la construcción de una agenda gubernamental juvenil. Por otro lado, la movilización y participación juvenil también fueron claves en la emergencia y consolidación de los primeros organismos de juventud en la región.

El segundo ciclo, situado en la década del 90, coincide con dos grandes procesos: por un lado, la acentuación de políticas neoliberales en toda la región, y por otro, la restauración del estado de derecho en algunos países, lo que se denominó salidas tardías de dictaduras militares. Sin olvidar las singularidades y contextos de cada país, para la institucionalidad estatal de juventud de la región, este ciclo se caracterizó por la cooperación iberoamericana promovida por la creación de la Organización Iberoamericana de la Juventud, quien impulsó la construcción de una agenda y la cuestión juvenil a nivel regional. Esto fue acompañado por un progresivo desarrollo de actores académicos que llevaron adelante investigaciones y estudios específicos que nutrieron el conocimiento especializado en juventudes.

En el inicio del nuevo milenio se sitúa el tercer ciclo del derrotero de la institucionalidad de juventud, caracterizado por una renovación en la agenda juvenil, influenciada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero fun-

damentalmente por la creación de organismos de juventud en varios países por primera vez, lo que da cuenta de la instalación definitiva en toda la región del tema de juventud en las agendas gubernamentales.

Por último, en el cuarto ciclo construido analíticamente y definido como inacabado, no se crean nuevos organismos de juventud en los países, pero sí se pone en crisis y en debate el rol de estos organismos y las orientaciones de las políticas públicas emanados de ellos. En este sentido, el estudio permitió demostrar cómo la institucionalidad de juventud regional se orientó hacia el diseño de estrategias para promover el rol de las juventudes en agendas más focalizadas y específicas, a partir de la visibilidad de nuevas agendas de derechos de las personas jóvenes. Estas discusiones se despliegan en un contexto caracterizado por un giro a la derecha en los países latinoamericano, por lo que toda la institucionalidad estatal fue puesta en debate, y la de juventud no estuvo exenta. Como en los ciclos anteriores, la agenda internacional también permeó la institucionalidad de juventud en el cuarto ciclo, especialmente a partir de la denominada Agenda 2030 y el Pacto de juventud 2030. No obstante, y a partir de la declaración de la pandemia por COVID-19 a nivel global, la institucionalidad de juventud se vio desjerarquizada y puede ser considerada como un hito desestructurador de la gestión estatal de juventudes.

En definitiva, el artículo permite echar luz acerca de algunos de los elementos que se presentan como constitutivos de la gestión estatal de las juventudes en la región a lo largo del tiempo: los itinerarios erráticos de los organismos nacionales de juventud a la actualidad –con constantes cambios de autoridades, denominaciones, jerarquías y dependencia–; las limitaciones en cuanto a las escasas partidas presupuestarias, recursos humanos y capacidades disponibles; los formatos informales de las políticas públicas de juventud –iniciativas muy poco estructuradas y acotadas–, con un alcance limitado y que, mayormente, no cuentan con un carácter programático; y la prevalencia de una definición de las juventudes en términos de problema social, sector vulnerable o de potencial riesgo sin considerar la heterogeneidad de realidades del escenario latinoamericano y caribeño.

La cuestión juvenil está presente en casi toda la región latinoamericana y del caribe, principalmente, desde mediados de la década del 80, con diferentes grados de institucionalización. Esto da cuenta de una cartografía que presenta, en algunos aspectos, líneas demarcatorias claras y en otras zonas, algunos claroscuros que serán objeto de intervenciones en términos de desafíos políticos e institucionales. ❧

Bibliografía

- ALVARADO, S., BORELLI, S. Y VOMMARO, P. (2012). *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades*. Homo Sapiens Ediciones, CLACSO.
- BALARDINI, S. (1999). Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina. Última década, 7(10), 12-40. CIDPA.
- BALARDINI, S. (Comp.) (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. CLACSO.
- BALARDINI, S. (2004). Políticas de juventud en Argentina: balances y perspectivas. En E. Gerber y S. Balardini (Comp.), *Políticas de juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva* (pp. 26-31). FLACSO.
- BALDIVIA, J. (1997a). *Diagnóstico de la juventud boliviana*. Subsecretaría de Asuntos Generacionales, UNFPA.
- BALDIVIA, J. (1997b). Diagnóstico complementario de la juventud boliviana. Subsecretaría de Asuntos Generacionales, UNFPA.
- BENDIT, R. (2015). Cecilia Braslavsky y su influencia en el desarrollo de la investigación juvenológica en la Argentina y América Latina. En I. Dussel y P. Pineau (Comps.) *Homenaje a Cecilia Braslavsky. Conocimiento, historia y política en la educación* (pp.181-196). Ed. Santillana.
- BERETTA, D. Y NÚÑEZ, P. (2020). Las políticas de juventudes. En D. Soldano (Dir.), *Itinerarios del bienestar en espacios subnacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe (1983-2016)* (pp. 249-280). Ediciones UNL.
- BERETTA, D., GALANO, N. Y LAREDO, F. (2018). *Cartografía de políticas públicas de juventudes. Reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario*. Grupo Editor Universitario.
- BORELLI, S., ROCHA DE MELO, R., MIGLIANO, M., ARANTES, D., GELAIN, G. Y SCUDELLER, P. (2020). *Ativismos juvenis urbanos: Questões raciais e de gênero* [Ponencia], 43º Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação. Intercom e Universidade Federal da Bahia (UFBA).
- BRASLAVSKY, C. (1986). *La juventud argentina: Informe de situación*. Centro Editor de América Latina.
- BOHOSLAVSKY, E. Y SOPRANO, G. (2010). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. UNGS/Prometeo.
- BORON, A. (2004). La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos. Observatorio Social de América Latina, (5), 13, 1-17.
- CHAVES, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983 – 2006. *Papeles de Trabajo*, 3(5), 1-105. UNSAM.
- CIORDIA, C., ARPINI, E., ROIZEN, G., VÁZQUEZ, M., PARRA, M. Y PALENZUELA, Y. (2021). Políticas públicas y participación de niños, niñas y jóvenes durante la pandemia desde un abordaje cualitativo. *Observatorio de Infancias y Juventudes*, (2). CLACSO.

- DÁVILA LEÓN, O. (2000). Política pública e institucionalidad en juventud. *Última Década*, 8(12), 17-22. CIDPA.
- DÁVILA LEÓN, O. (Ed.) (2003). *Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales*. CIDPA.
- ELIZALDE, S. (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés*, (8), 86-93.
- GIORDANO, V. (2019). Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI. *Revista Estudios Sociales del Estado*, 5(9), 1-23. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Centro de Investigaciones Sociales. <https://doi.org/10.35305/ese.v5i9.175>
- GOLDENTUL, A. Y SAFERSTEIN, E. (2019). A la derecha de Macri. *Revista Spoiler*. FSOC-UBA. <http://spoiler.sociales.uba.ar/2019/07/07/a-la-derecha-de-macri-los-pibes-para-la-reaccion/>
- GONZÁLEZ, Y. (2015). El “Golpe Generacional” y la Secretaría Nacional de la Juventud: purga, disciplinamiento y resocialización de las identidades juveniles bajo Pinochet (1973-1980). *Atenea (Concepc.)*, (512), 87-111. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622015000200006>
- KRAUSKOPF, D. (1995). Políticas de juventud en América Latina: evaluación y diseño. OIJ-IDRC.
- LACLAU, E. (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (205), 56-61.
- LEMUS BARAHONA, L. (2015). Surgimiento y despliegue de la cuestión juvenil en Guatemala: elementos para la discusión. *Colección Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales*, (53). CLACSO.
- LIGUORI, M. Y GARCÍA, A. (2017). Un papel protagónico que cumplir. Las juventudes en las políticas públicas de los ochenta en Argentina. En M. Vázquez, P. Vommaro, P. Núñez y R. Blanco (Comps.), *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp. 27-50). Ediciones Imago Mundi.
- LIGUORI, M. (2019). Juventudes y Estado durante la recuperación democrática en Argentina: un estudio acerca de las instituciones nacionales de juventud (1982-1989) [Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio digital .UBASociales.
- NAZAR, M. (11-13 de agosto de 2010). En torno a la especificidad del archivo como territorio para la investigación. *VI Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Argentina.
- NERCESIAN, I. (2015). América Latina en el siglo XXI. Reflexiones inconclusas. En M. Burkart y M. Giletta (Coords.), *Dossier Argentina: treinta años de democracia en el Observatorio Latinoamericano* (nro. 12, pp. 22-34). Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires.
- NOIRIEL, G. (2012). Sociología. En *Introducción a la sociohistoria*, (pp. 337- 342). Siglo XXI Editores España.

- OFFERLÉ, M. (2011). Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política. Antropofagia.
- OSZLAK, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red de Gobierno electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC, OEA, IDRC, BID.
- OSZLAK, O. Y O'DONNELL, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128. Universidad Nacional de Quilmes.
- PEREYRA, E. (2020). Estado, cuestión juvenil y políticas públicas a nivel subnacional: marco analítico y tipologías para su interpretación sistemática. *Revista Studia Politicæ*, (51), 135-163. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/735>
- REGUILLO, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores.
- RODRÍGUEZ, E. (2004). *Políticas de juventud en América Latina: del Año Internacional de la Juventud (1985) a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015)*. Cedral.
- RODRÍGUEZ, E. (2008). Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias. *Pensamiento Iberoamericano*, (3), 273-291.
- RODRÍGUEZ, E. (2010). *Políticas públicas de juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud*. Unesco.
- RODRÍGUEZ, E. (2018). *Pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles, en el marco de las miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre las y los jóvenes, vigentes y en disputa en América Latina*. CELAJU.
- ROCKWELL, E. (2009). La etnografía del archivo. En E. Rockwell (Ed.), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* (pp. 157-182). Paidós.
- SOLDANO, D. Y BERETTA, D. (2021). Momentos y procesos de la política social en el nivel subnacional. La ciudad de Santa Fe (1983-2016). En D. Soldano (Dir.), *Itinerarios del bienestar en espacios subnacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe (1983-2016)* (pp. 20-60). Ediciones UNL.
- STEFANONI, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha?. Siglo XXI.
- SVAMPA, M. (2016). América Latina: Fin de ciclo y populismos de alta intensidad. En E. Gudynas, M. Svampa, D. Machado, A. Acosta, J. Cajas Guijarro, O. Ugarteche, V. Vargas, M. A. Gandarillas, R. Zibechi, L. Celiberti y A. Escobar, *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo* (pp. 63-88). Entrepueblo.
- UNDA LARA, R., VÁZQUEZ, M. Y COZACHCOW, A. (2020). Acción colectiva juvenil, militancias y escenarios pos-progresistas en Ecuador y Argentina. En S. Herrera, C. Molina y V. H. Torres Dávila (Coords.), *Ecuador. Debates, balances y desafíos post-progresistas* (pp. 113-136). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- VÁZQUEZ, M. (2020). Reconfiguraciones de las élites estatales y de las producciones socioestatales de juventudes en Argentina (2015-2019). *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 55-82, <https://doi.org/10.18504/pl2855-003-2020>

- VÁZQUEZ, M. (2021). Configuraciones y reconfiguraciones estatales de las juventudes. Un análisis sobre las políticas del área sectorial de juventud durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019). En D. Beretta, P. Núñez, D. Rocca Rivarola y F. Laredo (Comps.), *Activismo, desigualdades y políticas públicas en perspectiva juvenil* (pp. 143-172). UNR Editora.
- VÁZQUEZ, M. (2022). ¿El rugir de los leones? Participación juvenil y nuevas derechas durante la pandemia. En P. Vommaro (Coord.), *Experiencias juveniles en tiempos de pandemia* (pp. XXX-XXX). Grupo Editor Universitario.
- VÁZQUEZ, M. Y COZACHCOW, A. (2021). Entre las redes y las calles: organizaciones y acciones colectivas juveniles durante la pandemia (2020-2021). *Última década*, 29(57), 159-196. CIDPA.
- VÁZQUEZ, M. Y LIGUORI, M. (2018). La gestión estatal de juventudes durante la vuelta a la democracia en Argentina: agendas, escenarios y actores (1982-1987). *Encrucijadas*, 15, a1504.
- VENTURA VÁSQUEZ, M. (2012). Fundamentos jurídicos e institucionales para una ley de la juventud en Bolivia [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Universidad Mayor de San Andrés.
- VITERI, M., SERRANO, J. Y VIDAL, S. (2011). ¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina?. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (39), 47-60.
- VOMMARO, P. (2015). Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos. Grupo Editor Universitario.

Fuentes documentales

Autor (institucional)	Título	Año	País/lugar de edición
Centro Latinoamericano de la Juventud/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Dominios prioritarios de cooperación en la esfera de la juventud en América Latina	1987	Uruguay
Centro Latinoamericano de la Juventud	La juventud en Iberoamérica. Tendencia y urgencias	2004	Santiago de Chile

Autor (institucional)	Título	Año	País/lugar de edición
Centro Latinoamericano de la Juventud	Políticas públicas de juventud en Panamá. Haciendo camino al andar	2016	Montevideo
Centro Latinoamericano de la Juventud/ Organización Iberoamericana de Juventud	Políticas públicas de juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia: Camino recorrido y desafíos por encarar	2015	Montevideo
Centro Latinoamericano de la Juventud	20 buenas prácticas en políticas públicas de juventud.	2012	Madrid
I Conferencia sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica	Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica	1987	Madrid
II Conferencia sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.	Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica	1988	Buenos Aires
III Conferencia sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.	Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica	1989	San José de Costa Rica
Organización Internacional de Juventud y Conferencia de Ministros de Juventud	Pacto iberoamericano de juventud	2016	Colombia
Organización Internacional de Juventud / Instituto Nacional de Administración Pública	Libro blanco de políticas públicas de juventud	2017	Madrid

Autor (institucional)	Título	Año	País/lugar de edición
Organización de las Naciones Unidas	Asamblea general para el Año Internacional de la Juventud: Participación, desarrollo, paz. Resolución Plenaria de las Naciones Unidas, N° 33/7	1978	
Organización de las Naciones Unidas	Año Internacional de la Juventud: Participación, desarrollo y paz”. Resolución Plenaria de las Naciones Unidas, N° 34/151	1979	
Organización de las Naciones Unidas	Año Internacional de la Juventud: Participación, desarrollo, paz. Resolución Plenaria de las Naciones Unidas, N° 40/14	1985	
Organización de las Naciones Unidas	Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	2010	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Políticas públicas de juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud	2010	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Políticas públicas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas	2011	

Autor (institucional)	Título	Año	País/lugar de edición
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Resolución Asamblea General. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nº 70/1	2015	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Desafíos y prioridades: política de adolescentes y jóvenes en Perú	2018	Perú
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/ Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe	Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas	2021	
Colección Políticas Públicas de Juventudes (Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales)	CCPJ-GEPOJU-CENID_0009; CCPJ-GEPOJU-CENID_0010; CCPJ-GEPOJU-CENID_0011; CCPJ-GEPOJU-CENID_0025; CCPJ-GEPOJU-CENID_0030; CCPJ-GEPOJU-CENID_0038; CCPJ-GEPOJU-CENID_0115; CCPJ-GEPOJU-CENID_0231.; CCPJ-GEPOJU-CENID_0435		

Autor (institucional)	Título	Año	País/lugar de edición
Estado Plurinacional de Bolivia	Plan Nacional de Juventudes. Jóvenes unidos/as por el cambio (2008-2012)	2008	Bolivia
Viceministerio de Igualdad de Oportunidad	Informe nacional sobre la situación de la juventud en Bolivia	2014	
Youth Policy Review Series	Juventud y políticas públicas en Colombia	2015	Colombia
Instituto Nacional de la Juventud	30 años del Instituto Nacional de Juventud	2021	Chile
Instituto Nacional de Juventud	Reseña institucional	2019	El Salvador
Instituto de la Juventud	Las políticas afirmativas de juventud. Una propuesta para la nueva condición juvenil.	1999	España
Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia	Política pública de juventud de Panamá	2004	Panamá
Secretaría Nacional de la Juventud	Caracterización y lineamientos de políticas públicas para la población juvenil en Paraguay. Informe final de consultoría	2014	Paraguay
Subsecretaría Nacional de Juventud	Política Nacional de Juventud	2019	Perú